GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADOPTADO EN SU SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2026 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO Y DEMÁS APLICABLES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y LOS ARTÍCULOS 181 Y 183 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE **GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S.A.B. DE C.V.** (LA "SOCIEDAD") A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 06 DE ABRIL DE 2026, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD UBICADO EN LA PRIVADA ANTONIO CHEDRAUI CARAM, COLONIA ENCINAL, C.P. 91180, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

O R D E N D E L D Í A

I. *PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, RESPECTO DEL EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.*

II. *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL, RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS, DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONFORME AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.*

III. *PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y APLICACIÓN DE RESULTADOS RELATIVOS A DICHO EJERCICIO SOCIAL, INCLUYENDO, EN SU CASO, LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA RESERVA LEGAL DE LA SOCIEDAD.*

IV. *REVISIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DECRETO Y FORMA DE PAGO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A PAGARSE EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA.*

V. *INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ADQUIRIDAS CON CARGO AL MONTO AUTORIZADO DE RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS, ASÍ COMO SU RECOLOCACIÓN, INCLUYENDO LA AUTORIZACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE RECURSOS A SER DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS PARA EL EJERCICIO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.*

VI. *EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTOR GENERAL POR EL EJERCICIO SOCIAL DE 2025.*

VII. *NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE LA SOCIEDAD.*

 a. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR ALFREDO CHEDRAUI OBESO COMO MIEMBRO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
 b. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CHEDRAUI OBESO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
 c. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CHEDRAUI EGUÍA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
 d. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR AGUSTÍN IRURITA PÉREZ COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
 e. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR FEDERICO CARLOS FERNÁNDEZ SENDEROS COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
 f. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR CLEMENTE ISMAEL REYES-RETANA VALDÉS COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
 g. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JULIO GERARDO GUTIÉRREZ MERCADILLO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*

h. *RATIFICACIÓN DE LA SEÑORA CECILIA GOYA MEADE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
i. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ MEDINA CHÁVEZ COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
j. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
k. *RATIFICACIÓN DE LA SEÑORA ELSA BEATRIZ GARCÍA BOJORGES COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
l. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO DARÍO GONZÁLEZ ALBUERNE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
m. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR SCOT RANK COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
n. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL ROBLES MIAJA COMO SECRETARIO DE LA SOCIEDAD SIN SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
o. *RATIFICACIÓN DE LA SEÑORA ALMA DEYANIRA LOEZA TORRES COMO PROSECRETARIO DE LA SOCIEDAD SIN SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*
p. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO CHEDRAUI EGUÍA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD.*
q. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR CLEMENTE ISMAEL REYES-RETANA VALDÉS COMO MIEMBRO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.*
r. *RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JULIO GERARDO GUTIÉRREZ MERCADILLO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.*
s. *RATIFICACIÓN DE LA SEÑORA CECILIA GOYA MEADE COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.*
t. *RATIFICACIÓN DE LA SEÑORA ELSA BEATRIZ GARCÍA BOJORGES COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.*

VIII. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA.

SE RECUERDA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, QUE SIENDO LAS ACCIONES DE ÉSTA, NOMINATIVAS, NO PODRÁN ASISTIR A LA ASAMBLEA SINO AQUELLOS ACCIONISTAS CUYOS NOMBRES APAREZCAN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACCIONES NOMINATIVAS DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO, DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SE ENCONTRARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, EN FORMA INMEDIATA Y GRATUITA, LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ASAMBLEA.

CONSIDERANDO LA SUPREMACÍA DEL INTERÉS SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA, LA SOCIEDAD PROCURARÁ EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y CONSIDERANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, LIMITAR LAS INVITACIONES PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA A PERSONAS CUYA PRESENCIA SEA ESTRICTAMENTE NECESARIA; ASIMISMO, SUPRIMIREMOS ACTIVIDADES SOCIALES NO ESENCIALES RELACIONADAS A LA ASAMBLEA. POR ELLO, LA SOCIEDAD PROCURARÁ LOS MECANISMOS PARA FACILITAR Y MAXIMIZAR LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS QUE ASÍ LO DESEEN A LA PRÓXIMA ASAMBLEA POR REPRESENTACIÓN EN LUGAR DE PRESENCIALMENTE, POR LO QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS LOS FORMULARIOS PARA REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:

- PRIVADA ANTONIO CHEDRAUI CARAM, COL. ENCINAL, C.P. 91180, XALAPA, VERACRUZ; CON EL LIC. HUMBERTO TAFOLLA NUÑEZ. TELS. (228)842-11-00 EXT. 1253 y
- BOSQUE DE ALISOS 47-A 1ER PISO A211, BOSQUES DE LAS LOMAS, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA, C.P. 05120, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CON EL LIC. JORGE JIMÉNEZ MORALES TEL. (55)1105-1300 EL LIC. SEBASTIAN REYNAL HERNANDEZ TEL. (55)1105-1300 LA LIC. REGINA ORTEGA PARRA TEL. (55)1105-1300 O EL LIC. JAIME TAJFED JALIFE TEL. (55)1105-1300.

PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA, LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD EXPEDIRÁ PASES DE ADMISIÓN, PARA LO CUAL LOS ACCIONISTAS DEBERÁN DEPOSITAR, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, SUS ACCIONES O ENTREGAR LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO DE LAS MISMAS, EXPEDIDAS AL EFECTO POR ALGUNA INSTITUCIÓN

DE CRÉDITO O POR S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. ("INDEVAL"), EN LOS TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

SE RECUERDA A LAS CASAS DE BOLSA Y OTROS DEPOSITANTES EN EL INDEVAL QUE PARA RECABAR EL PASE DE ADMISIÓN MENCIONADO, DEBERÁN PRESENTAR, EN SU CASO, UN LISTADO QUE CONTENGA NOMBRE, DOMICILIO, NACIONALIDAD Y NÚMERO DE ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN.

LAS ACCIONES QUE SE DEPOSITEN EN LA SOCIEDAD PARA TENER DERECHO A ASISTIR A LA ASAMBLEA, NO SE DEVOLVERÁN SI NO HASTA DESPUÉS DE CELEBRADA LA MISMA MEDIANTE LA ENTREGA DEL RESGUARDO QUE POR ELLAS SE HUBIERE EXPEDIDO AL ACCIONISTA O A SU REPRESENTANTE.

LOS ACCIONISTAS PODRÁN ASISTIR A LA ASAMBLEA PERSONALMENTE O HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS MEDIANTE CARTA PODER FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, MEDIANTE PODER OTORGADO EN LOS FORMULARIOS ELABORADOS POR LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO DECIMOCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES O MEDIANTE CUALQUIER OTRA FORMA DE REPRESENTACIÓN OTORGADA DE ACUERDO CON LA LEY. DICHOS FORMULARIOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO DE VALORES QUE ACREDITEN CONTAR CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL INDEVAL EN EL DOMICILIO DE LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL PLAZO QUE MARCA EL CITADO ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD, EXPEDIRÁ EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, LOS PASES DE ADMISIÓN PARA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A QUIENES LO SOLICITEN Y ACREDITEN SU CALIDAD DE ACCIONISTAS.

XALAPA, VERACRUZ., A 18 DE MARZO DE 2026.



RAFAEL ROBLES MIAJA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN